

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 3 de noviembre de 1813.

**ORDEN DE LA PLAZA.** — Gefe de día: El teniente-coronel Don Pedro Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda y Teatro: Voluntarios.

## IMPRESOS.

*Gaceta de la Regencia del 2.* — Inserta la orden del día 23 de agosto, dirigida a su ejército por el general Bennigsen, comandante en gefe del ejército ruso llamado de Polonia, exhortando á los guerreros veteranos á que despleguen su valor conocido, y á los nuevos guerreros á que muestren por sus acciones que son dignos del nombre ruso. — En el 10.º boletín sueco se noticia la toma de la plaza de Luckau (*R. ants.*), cuyos arrabales mandó arrasar el Príncipe real — Escriben de Baibastro que el 11 de octubre á las 4 de la mañana comenzó el fuego contra el castillo de Monzon: el 16 seguía con el mayor vigor: la guarnición es poco numerosa, y se espera pronto su rendición.

*Diario mercantil del 2.* — El militar sufrido describe el panteon de los militares, á que fue conducido en sueños por un vestigio. Era aquel un templo de bronce, construido por la razón y el agradecimiento de la patria; y entrando dentro observó multitud de hombres de todas clases, afanados en minar el edificio para dar con él en tierra. El interior estaba vacío; pero lleno de esperanzas póstumas; y á una leve señal que hizo el vestigio se abrieron los sepulcros, y salieron los militares muertos. El mas respetable de estos se informó del estado de sus compañeros acá arriba; y enterado de tantas privaciones como sufren, dándose comunmente los destinos sin mas mérito que el de la intriga ó favor, y sirviendo su sangre derramada para fecundar campos en que cogen opimos frutos algunos tiranos y malos españoles; „Vosotros, exclamó, y nosotros tuvimos la culpa; pues no reflexionamos que el honor y los bienes son incompatibles...”; y diciendo estas palabras resonó un terrible trueno, y el militar sufrido despertó de su sueño. — Doña Maria Luisa G. apostrofa á la muerte en un soneto, que termina de esta manera:

Trueno espantoso por el aire suena,  
Y opaco luce el resplandor del día  
Al contemplar tan lastimera escena:  
Cubre el cándido rostro la alegría  
Todo es llanto y horror; delor y pena:  
Todo resuena: falleció Mexia.

*Conciso del 2.* — Se han introducido en Francia miles de exemplares de la gaceta extraordinaria de Londres con los reverses de Buonaparte. — El total de fuerzas francesas que han entrado y salido por Irun desde octubre de 807 hasta julio de 813 ha sido de 5650 hombres de los primeros y 2829 de los segundos; resultando una perdida de 3270 hombres, sin contar la que hayan tenido de los que han entrado por Cataluña, Aragon y Navarra. En cambio se han llevado 50788 prisioneros españoles, 3650 ingleses, y 900 portugueses. — Las noticias del Norte por Francia son que los aliados despues de 5 acciones sangrientísimas habian arrojado de Dresde á los franceses, quienes no pararon hasta el Rin, habiendo quedado en el mas deplorable estado la guardia imperial del corso.

*Procurador general de la nacion y del rei, número 398.* — Entre bobos anda el juego, ó de otro modo: en casos tales *cucharetean* tambien los oficiales; pues para servir á Dios y á Vs. se presenta hoy un discípulo de uno de los hijos de Esculapio, que salió á luz con el modesto título de *El castellano*; y armado no ya de caduceo, sino de hercúlea maza, arremete al discípulo del ilustrado y benemérito profesor de medicina D. Francisco Flores Moreno; y cual intrépido gladiador en circo romano, ó impávido atleta en olímpica arena, muestra su pujanza y robusto pulmon diciendo y escribiendo cosas de tal calibre que solo caber pudieran en el espacioso campo del nunca bien preconizado *Procuratore* de la *buenaandaza y pilanza*; sacándose en limpio del turbion de dimes y diretes, y de aquí caigo alla tropiezo, mas allá me empino:

Que en vez de hallar con que saciar las ganas,  
Busca uno truchas, y se encuentra ranas.

Tras esta *paulina* médico-quirurgico-crítica viene un retazo de Cortes del 31; quedando pendiente la costura para zurcir en el número siguiente el parche que hace falta para tapar el agujero.

*Diario de la tarde del 1.º* — Asoman la gaita los socios del ausente y malogrado Señor del chafarote; y sueltan, para cumplir con el ilustre fugitivo y salir del día, dos parrafotes: uno teológico-escolástico, y otro escolástico-teológico, sobre el asunto de siempre para mayor va-

riedad; dándose fin á tan divertida zalagarda con la sesion de Córtes del 30 por el estilo de *aquí te pesco y al murcielago se lo endilgo.*

*El tribuno del pueblo español, núm. 34*—La tenacidad con que los perseguidores de la Constitución y de las Córtes llevan adelante sus funestos designios hace conjeturar que son efecto de algun plan, ó tal vez continuacion del de los jesuitas. Estos nuevos enemigos del orden se parecen á aquellas reliquias de que hablaba el M. R. arzobispo de Burgos *Don José Rodriguez de Arellano*, en su pastoral de 2 de setiembre de 1768, cuando decia: *han quedado muchos jesuitas de los que llaman de capa corta, que pueden hacer la guerra.... con mitras y con togas, con uniformes de soldado, y con manteos de clérigos de San Pedro.... Los secuaces de sus desaciertos en la moral forman una casi infinita multitud....* La nota de jansenistas á los diputados mas distinguidos del Congreso, el desafecto que se procura inspirar á este, y la enseñanza de máximas contrarias á la subordinacion á las potestades, las declamaciones vagas para persuadir al pueblo que hai impiedad en algunos decretos de las Córtes; todo prueba la armonia de este sistema con el de los jesuitas. La resistencia de algunos eclesiásticos en dar cumplimiento á ciertos decretos soberanos son consecuencias prácticas de doctrinas jesuíticas extendidas por los P.P. Justiniano, Castropalas, Gordon, Dicastilio, Gretzero &c por lo que no es infundada la conjetura de que los enemigos de las Córtes y de sus benéficas leyes son secuaces y plagiarios del plan y de las máximas de la extinguida compañía—Concluye el edicto del R. obispo de Santander, y las reflexiones á que dan margen las razones en que apoya su inobediencia—En comprobacion del extremo á donde llega el furor de los regulares, que con su influxo intentan contener las providencias del Gobierno, inserta el oficio que el intendente interino de Leon, *Don Felipe de Sierra y Pamblei*, dirigió á la diputacion de aquella provincia sobre la administracion de los bienes de los conventos suprimidos por los franceses—*La circular expedida por la junta de Gobierno del reino, en 3 de junio de 808, para contener los nobles movimientos del pueblo español en defensa de su libertad é independencia* dan ocasion al Señor M. para recordar que es ya llegado el tiempo en que se consolide el sistema de firmeza del Gobierno, en que las Córtes sigan el camino de la gloria abierto por los autores de nuestra Constitución, y en que los pueblos y ciudadanos cuando usen del derecho de elegir nombren personas que no hayan tenido jamas interes ni costumbre de subyugarlos.

*Periódico mercantil de la plaza de Cádiz, número 78.*—Continua la lista de entrada y salida de buques y la de los que se hallan á la carga; é inserta nota de los cargamentos del navio *Enrique*, procedente de Londres; goleta *Maria Gilliat*, de Gaspel; xabeque *Esperanza*, de Alhucemas; y quechemarin *Virgen del Cármen*, de Gibraltar.—Cambios. Londres: Gobierno: 52 á 52½. Particulares: 52¼ á 52½. Vales: 98 á 100.—Concluye este número con la continuacion del

*arancel de los derechos de los frutos y demas efectos de América á su introduccion en la peninsula y extraccion al extranjero.*

*El Duende de los cafés, núm. 94.*—En variedades inserta algunas reflexiones apoyadas en los principios del derecho público de la guerra, para deducir que las tropas aliadas de una nacion no tienen la menor facultad para perjudicar en nada á los naturales del pais donde se pelea contra los enemigos.—A. R., para probar el abuso que por interes han hecho del púlpito algunos eclesiásticos, inserta un trozo de un sermón, que dice corre impreso, predicado en honra de la muger de un vaquero. Sus manos, decia el predicador, aunque asperas del trabajo, no hacian el menor mal á estos animales; (á las vacas) era tan limpia que no se hallaba la mas leve porqueria en la leche que se compraba en su casa.... &c.—Concluye este número con una proclama, inserta en el diario de Madrid de 16, pidiendo donativos para socorro de los cuerpos de voluntarios de aquella villa: esta produccion se distingue por los errores é impropiedad de la diction, y se publica para que notados se eviten semejantes defectos.

#### NOTICIAS.

*Londres 26 de setiembre*—Por una persona recién fugada de Francia hemos sabido las siguientes particularidades respecto á la escuadra de L'orient—A su salida habia en aquella bahia 4 navios de línea, y tres fragatas, con tropas á su bordo, y prontos á hacerse á la vela al primer viento favorable para Nueva-York, á las órdenes del contraalmirante Colveau, que se halló en el combate de Trafalgar.

*Idem 3 de octubre.*—A las tres y cuarto de la tarde del 24 último se sintió casi generalmente un terremoto por todos los habitantes de Stamford, y de las ciudades y aldeas inmediatas, con direccion de O. á E. El ruido, para los que se hallaban de puertas adentro de sus casas, asemejaba al que causan algunos muebles cuando se dexan caer en los pisos altos, y algunas personas fueron mecidas por los vaivenes de la tierra. La duracion del temblor fue de casi dos segundos, y extraordinariamente fuerte el ruido que le acompañó. (*The Examiner.*)

*Gibraltar 23 de octubre.*—Han fallecido en los dias 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente, por el mismo orden, 24, 37, 31, 23, 20, 23, y 19 personas, inclusa la guarnicion y el lazareto. (*Gibraltar-chronicle.*)

#### GOBIERNO.

Junta de Sanidad (Dia 2.)—Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 11 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 1 niño y 1 niña; del hospital de San Juan de Dios, 2 hombres: del Cármen, 1 muger: del Militar, 2 hombres: y de las parroquias directamente, 2 hombres, y 2 niños.

## PARTES TELEGRAFICOS.

Día 2. — Desde las 12 de ayer a las de hoy. Se continúa trabajando en la cortadura del Trocadero, en el canal de Piedra-blanca, y en carenar los buques en el arsenal de La-carraca—En campo de Soto ha hecho ejercicio un regimiento inglés— Los ingleses han relevado el destacamento del reducto del campamento de Santi-Petri.

## CAPITANIA DEL PUERTO

Día 2.—Desde las 12 de ayer a las de hoy han entrado los buques siguientes. De La-Coruña frag. esp. Carlota, en lastre. De Dublin y Cork berg. port. Maria del Funcaí, con manteca y lino. De id. é id. bal. ing. Hippy-Return, con id. y mercancías. De id. id. gol. ing. Diego y Ana, con mercancías. De Waterford, gol. id. Adventure, con manteca. De id. berg. id. Juan, con manteca. De Tanger dos bergs. id. transportes, con ganado. De Malaga cuatro fal. esp. con batatas, vino, pasas, limones y jabon. De Villagarcía pat. port. San Antonio. De Sevilla 1 charang. esp. con melones.

## Artículo comunicado.

Señor Redactor: Habiendo visto por la carta del general Goyeneche, y por otras de Lima, el mal estado en que está el Perú; y sabiendo que las fragatas Castilla, Vigarrena, y Veloz, con el navio Asia, se disponen para conducir una expedición de tropas al Callao; después de celebrar la empresa; que debió haberse verificado mucho tiempo ha, y antes que haber llevado un batallón de europeos á La-Habana, donde son absolutamente inútiles, y á Santa-Marta, y otros puntos de poquisima consideración respecto á Lima, que si se pierde, perdemos con ella para siempre toda la América meridional, debo advertir que siendo tan costoso poner un soldado desde Cádiz al Callao, y siendo por consiguiente mui difícil la conducción de muchos, debe la calidad suplir el número; esto es: deben ser escogidos todos los soldados, y, sobre todo, los oficiales; yendo algunos del estado-mayor, y de artillería, ingenieros, y zapadores, y cincuenta cadetes del colegio Militar de La-Isa; pues en el Perú sobran tropas y soldados, y solo falta la instrucción y táctica europea: también podrán ir trescientos soldados de caballería, escogidos en los varios regimientos de caballería, y dragones, que hai desmontados en la provincia de Córdoba, y sin esperanzas de montarse nunca; á no ser que los ingleses, de los muchísimos que les sobran, nos proporcionen seis ú ocho mil caballos; pues en la península no ha quedado ninguno. Ello es, Señor Re-

dactor, que Lima nos interesa sobre todo, que está en mucho riesgo; y que solo muchos oficiales, y mui instruidos, de los cuales por fortuna ya tenemos bastantes, si se saben buscar y escoger, pueden salvar aquella capital é imperio. M.

## Artículo comunicado.

Señor Redactor: Prescindiendo de la mas ó ménos suficiencia del Señor Laserna para desempeñar la secretaría de Estado que la Regencia ha tenido á bien encargarle, yo desearia saber qué méritos ha contraído este Señor con la madre patria, durante el tiempo de nuestra gloriosa revolución; porque tengo entendido que este sugeto estubo en Madrid sirviendo largo tiempo al rei intruso, hasta que aquel se cansó de él, ó él de este; y cualquiera de estas dos cosas que haya sucedido exige un prolixo exámen de la conducta de este individuo; y no dudo que nuestro Gobierno haya practicado esta esencialísima diligencia, respecto á que antes fue nada ménos que director de Correos; y, hoy aunque interinamente, ha sido elevado al desempeño de la alta dignidad de la primera secretaría de Estado.

Si el Gobierno se ha cerciorado de que este Señor se halla perfectamente purificado de la negra mancha de haber servido á los franceses, si el Congreso aprobó dicha purificación, yo desde luego me conformo con que á este y otros que sirvieron al intruso no merezcan castigo; pero entre no hacer esto y ponerlos á ejercer los primeros destinos de la nación creo haya un medio.

¿Será posible que para este y otros empleos no se hallen españoles hijos de la revolución, que no tengan el feo borron de haber servido al enemigo?

Yo no creo, Señor Redactor, que aun dure aquel toletole que hizo extender y propagar el quintillo, de que no hai hombres en España capaces de desempeñar en forma los primeros empleos de la nación, y socolor de esto nos llenaron de rancios y afrancesados: así vemos hoy, por desgracia nuestra, paralizada la marcha de las nuevas instituciones, apesar del celo acreditado de la actual Regencia.

Sírvase V. insertar en su periódico esta pequeña observación, para que el público sepa los sentimientos de su afectísimo y atento servidor Q. S. M. B. El amante de la patria.

## Artículo comunicado.

Señor Redactor: O V. es mui trucha, ó tiene papeles mui mojados: sea esto dicho con referencia al articulito de calle Ancha de ayer 1.º, y sepa que es cierto y mui cierto que al caballero Don Bernardo Elizalde se le confirió por S. A. S. la intendencia y el ministerio de Hacienda de esta plaza: sepa que al Señor Imaz, que obtenia la intendencia, se le ha nombrado con-

tador de Cruzada, quedándose *in albis* el oficial mayor de este ramo, hombre muy de bien, muy instruido en aquella clase de negocios, y con muchos años de práctica en ellos: sepa que se exoneró del ministerio de Hacienda á Don José Carvajal á tiempo que se hallaba él con la enfermedad reinante, y su familia afligida, como era consiguiente; pero cuando se ha hecho, bien hecho estará; y mucho más cuando estas cosas han ido por el ministerio del cargo del Señor Araujo; quien, aunque parece no es de los de mayores alcances, debemos creer que será hombre muy de bien, y á propósito para desempeñar sus obligaciones.

Sírvale á V. de gobierno, y averigüe y díganos algo sobre el estado de tesorería general, y su digno jefe el Señor Don José Quintero (cuyos talentos creo que aprecia, como es justo, el Señor regente y americano D. Pedro Agar); pues interesa á todos el que un establecimiento tan respetable se ponga en un pie brillante, y cual corresponde al decoro de la nación.

José Pedro de C.

#### CÓRTESES.

**Día 2.** — Parte de sanidad de La isla de León: sin novedad.

El ayuntamiento de Lucena y la Diputación provincial de Avila felicitan á las Cortes por su instalación: oído con agrado, y que se haga mención en el Diario.

Juraron la Constitución el corregidor y vecinos de Xerez, en ultramar: archívese el testimonio.

Se concedió licencia por el tiempo necesario para su restablecimiento al Señor Suazo; y 15 días de prórroga al Señor Ramos de Arispe.

El Señor Yandiola llamó la atención del Congreso, presentando una exposición de 14 pueblos de Vizcaya en solicitud de que se instale aquella Diputación provincial, elegida por el voto general desde el 23 de setiembre último. „Entre los pueblos que suscriben, dixo, está el famoso Guernica, donde existe aquel árbol célebre baxo cuya sombra ha conservado Vizcaya su libertad por espacio de diez siglos, y cuya benéfica influencia ve con placer extendida por toda la nación.” En seguida propuso, y aprobaron las Cortes, que se pase á la Regencia la representación mencionada, para que proceda á la instalación de la Diputación provincial y contra el causante de no haberse verificado hasta ahora.

Se leyó por primera vez una proposición del Señor Huerta, para que se fixe con claridad el número de votos necesarios en las resoluciones del Congreso que no tienen el carácter de lei; otra del Señor Isturiz sobre favorecer la navegación de los buques españoles en los mares del Asia; otra del Señor Reina, para que el Gobierno informe cada 15 días el estado de subsistencias de los ejércitos; otra del Señor Blanes, para que el Gobierno cuide de instruir á las Cortes acerca de los sucesos de los ejércitos; otra, finalmente, de los Señores Silves, Pastor, y Cepero, para que las Cortes tomen en consideración la contradicción que envuelve la indicación hecha en la sesión del 30 por el Señor Martínez de

la Rosa con el artículo 111 del reglamento para gobierno interior del Congreso.

A excitación del Señor Zumalacarregui se resolvió que no se estaba aun en el caso de pedir á la Regencia el informe decretado á consecuencia de la citada indicación del Señor Martínez de la Rosa, sobre el artículo 113 del indicado reglamento, declarado lei al tratarse de su reformation; como asimismo se encargó á la secretaria de Cortes la impresión de sus diarios y decretos, en la imprenta nacional ú otra, consultando á la mayor expedición.

Se leyeron por segunda vez, y admitidas á discusión, pasaron á las comisiones correspondientes, la proposición del Señor Ximenez-Coronado, en la sesión del 31; la del Señor Cepero, en la del 30; la del Señor Yandiola, en la del 30; y la del Señor Echevarria, en la del 31.

La comisión Militar en su informe sobre la exposición de la Regencia, de que se dio cuenta en lo sesión del 23, acerca del sargento mayor Don Vicente Sancho, es de diverso parecer; proponiendo que mientras desempeñe este oficial su plaza en la junta suprema de Censura sirva la mayoría el oficial á quien por la ordenanza del cuerpo (Zapadores) pertenece. Se señalará día para la discusión.

En la del reglamento del tribunal supremo de Justicia fueron aprobados los siete primeros artículos, y continuará.

Varios Señores diputados de Ultramar, dándose por entendidos, en una exposición escrita que presentaron, de la especie inserta en el *Duende de los cafés*, num. 91. (según el extracto del *Redactor*, num. 869) acerca de la circulación de un impreso titulado *Degüellomaquia chapetonesca, por los criollos en América*; pidieron se encargase á la Regencia procediera á averiguar la existencia de semejante papel, obrando en su respecto con arreglo á las leyes. Aprobado.

Con este motivo, y la oportunidad que se echaba de ver, indicó el Señor Cuartero que despreciaba al *Redactor y al Duende de los cafés*, esto es, según la explicación que en seguida Su-señoría hizo, á los *sobredichos periódicos*; no á las personas de sus editores. En diferente sentido hablaron otros Señores diputados; y se levantó la sesión.

**Isla de León 2 de noviembre.** — Al fin, parece haberse dado ejecución, en apariencia al menos, al acuerdo de la junta de Sanidad de esta villa (R. 869). Es de sospechar que todo termina á libertar á su vecindario, no de epidemia, para lo que es demasiado tarde, sino de nuevos alojamientos de empleados que aun subsisten en Cádiz; y se temía fuesen saliendo. (*Cart. part.*)

#### CALLE ANCHA.

Con referencia á periódicos de Dublin del 16 último, que insertan noticias de Londres del 13, se asegura que Buona parte se retiró ácia el Rhin, después de sufrir considerables descalabros. — Dícese que el Sr. Porcel ha sido llamado para encargarse de la secretaria de Hacienda.

TEATRO. — Redactor anterior.

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL:  
á cargo de P. Ponce: año de 1813.